

Encuentro de la Economía Social y los Grupos Parlamentarios



3

MAYO
2023

DE 10 A 11:30 H

Zaragoza Activa

C/ Mas de las Matas 20

Conoceremos los programas de los partidos políticos aragoneses en relación a la Economía Social y las demandas de las entidades de ES

e inaem
INSTITUTO ARAGONES DE EMPLEO

 **cepes**
Aragón Asociación de Economía Social de Aragón

 **GOBIERNO
DE ARAGON**

La Economía Social, un aliado para el empleo y el desarrollo sostenible de los territorios

La economía social tiene un papel significativo en la Comunidad Autónoma de Aragón: más de **7.500 entidades** (8,49% de las empresas existentes) en todas las familias y llevando a cabo su actividad en los principales sectores del territorio, contribuyendo de esta forma al **crecimiento económico y desarrollo social en Aragón**.

La Economía Social genera **22.000 empleos directos** en Aragón (3,76% empleo) la facturación del sector representa el **9,51% del PIB aragonés**.

8,5% de las empresas existentes: 7.500 entidades
4 % empleo: 22.000 empleos directos
9,5% del PIB Aragonés



La **Asociación de Economía Social de Aragón**, constituida en 2014, es una asociación de ámbito autonómico y de carácter intersectorial, que integra a las diversas actuaciones económicas existentes bajo el concepto de la economía social en Aragón, lo que la convierte en referente de la Economía Social en nuestra Comunidad Autónoma y en plataforma de diálogo institucional con los poderes públicos.

www.economiasocialaragon.es

Agrupar a las siguientes entidades:



Colaboran:



Experto Universitario
en Dirección de Empresas
de Economía Social
Universidad Zaragoza



Propuestas de la Economía Social para las próximas elecciones autonómicas, mayo 2023

I. Reforzar e incrementar la **Estrategia Autonómica y Planes Locales de fomento de la economía social**

II. Situar a la economía social en centro de la agenda legislativa y de las **políticas socioeconómicas** que son competencia de la Comunidad Autónoma de Aragón

III. Convertir a la economía social en el aliado estratégico de los poderes públicos autonómicos y locales en todas aquellas iniciativas dirigidas a hacer frente al desafío del **reto demográfico** y la despoblación de los territorios

IV. Apostar desde las Administraciones territoriales por el **emprendimiento colectivo**, a través del apoyo a la constitución de sociedades cooperativas, sociedades laborales y otros modelos de la economía social, y en particular en los sectores considerados emergentes en el sistema económico y en los sectores de base tecnológica.

V. Situar a la economía social a la vanguardia de las grandes transformaciones digital y verde y en las iniciativas de **innovación social** de los territorios

VI. Acometer por parte de la Administración Autonómica, provinciales y locales la aplicación práctica de la **contratación pública responsable**, establecida de manera obligatoria en nuestro ordenamiento jurídico desde una perspectiva de contratación pública responsable y de fomento de la contratación pública de las entidades de la economía social

VII. Contemplar la **representación de la economía social** en el ámbito autonómico en el seno de **los órganos consultivos y de participación institucional**.